



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Medellín, 08/09/2023

Señor(a)
BLANCA NUBIA FERNANDEZ
CC/NIT 4.989.336
REPRESENTANTE LEGAL DE: TULIPANES DE COLOMBIA S.A.S
NIT/ 900.314.260-1
Avenida Caracas 5 45 A-51
Bogota

Asunto: Citación para notificación personal, **Resolución 202350068958 del 29 de agosto de 2023, licencia C4-0917-15 del 09 de September de 2015.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del mismo, en el Centro Administrativo la Alpujarra, sótano de la alcaldía, taquilla 35, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Municipio de Medellín, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: **Resolución 202350068958. "Por medio de la cual, se hace revocatoria parcial de la resolución 202150167530 del 13 de octubre de 2021.**

En el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 4:30 pm, de lunes a jueves y hasta las 3:30 pm, el viernes. Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MAURICIO CARDONA SANCHEZ



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Copia: Expediente Resolución **C4-0917-15**. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. Edificio Plaza de la Libertad. Piso 8, Torre B.

Elaboró: Monica Ramirez. Auxiliar administrativa, Subsecretaría de Control Urbanístico.

ME
DE
LLÍN